

INFORME EJECUTIVO

# CONTROL INTERNO



INTEP



**INFORME “VERIFICACIÓN,  
RECOMENDACIONES,  
SEGUIMIENTO Y RESULTADOS  
SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE  
LAS NORMAS EN MATERIA DE  
DERECHO DE AUTOR SOBRE  
SOFTWARE” VIGENCIA 2021**

2022



[www.intep.edu.co](http://www.intep.edu.co)



INFORME “VERIFICACIÓN, RECOMENDACIONES, SEGUIMIENTO Y  
RESULTADOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE  
DERECHO DE AUTOR SOBRE SOFTWARE” – VIGENCIA 2021

MARIA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO  
Profesional Universitario de Control Interno

Presentado a:

Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor

INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL  
OFICINA DE CONTROL INTERNO  
ROLDANILLO, VALLE  
MARZO, 2022



## TABLA DE CONTENIDO

	3
1. ¿CON CUÁNTOS EQUIPOS CUENTA LA ENTIDAD	4
2. EL SOFTWARE INSTALADO EN ESTOS EQUIPOS SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE LICENCIADO?	6
3. QUÉ MECANISMOS DE CONTROL SE HAN IMPLEMENTADO PARA EVITAR QUE LOS USUARIOS INSTALEN PROGRAMAS O APLICATIVOS QUE NO CUENTEN CON LA LICENCIA RESPECTIVA?	7
4. QUÉ MECANISMOS DE CONTROL SE HAN IMPLEMENTADO PARA EVITAR QUE LOS USUARIOS INSTALEN PROGRAMAS O APLICATIVOS QUE NO CUENTEN CON LA LICENCIA RESPECTIVA?	7



## **INFORME “VERIFICACIÓN, RECOMENDACIONES, SEGUIMIENTO Y RESULTADOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE DERECHO DE AUTOR SOBRE SOFTWARE”**

### **VIGENCIA 2021**

En cumplimiento de lo ordenado por las Directivas Presidenciales 001 de 1999 y 02 de 2002 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia del Control Interno de las entidades del Orden Nacional y Territorial, la Circular 017 de 2011 de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor; el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, presenta el Informe “Verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre software”, correspondiente a la vigencia 2021. Es de anotar que la información fue registrada en el link establecido para el reporte oficial por la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor.

El INTEP, viene desarrollando un plan de legalización de software, el cual fue aprobado por el Consejo Directivo según consta en el Acta 004 del 3 de mayo de 2000. Dicho plan se dio a conocer a Microsoft [www.microsoft.com.co](http://www.microsoft.com.co).

En 2021 se adquirieron 28 equipos de cómputo marca Hewlett-Packard con licencia de Windows 2010 y office.

El 7 de marzo de 2022, el INTEP dio cumplimiento oportuno al reporte de la información a la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor, teniendo en cuenta que el plazo para el envío del cuestionario vence el 18 de marzo de 2022.

A continuación, se da respuesta al cuestionario que sirve de base para desarrollar el informe digitalizado a través del portal [www.derechodeautor.gov.co](http://www.derechodeautor.gov.co).





## 1. ¿CON CUÁNTOS EQUIPOS CUENTA LA ENTIDAD?

A continuación, se relaciona la ubicación de los 366 computadores con que cuenta la institución, distribuidos en el área administrativa y académica:

### EQUIPOS ÁREA ADMINISTRATIVA

DEPENDENCIA	NÚMERO DE EQUIPOS
Acreditación	2
Almacén	2
Archivo	4
Acreditación	2
Almacén	2
Archivo	4
Articulación	1
Audiovisuales	1
Biblioteca	3
Bienestar	6
Centro Desarrollo Agropecuario - CEDEAGRO	1
Centro Investigación	3
Comunicaciones y Mercadeo	3
Contabilidad	3
Contratación	3
Control Interno	1
Convenios	1
Coordinación Pasantías	2
Emprendimiento	2
Extensión	1
Finanzas	3
Impresos	1
Infraestructura	3
Laboratorio Suelos	1
Laboratorio Ciencias Básicas	1
Pagaduría	4
Planeación	3
Planta Agroindustrial	1
Rectoría	2
Registro y Control Académico	5
Secretaría Académica	2
Secretaría General	7
Servicios Administrativos	1
Sistema Integrado de Gestión	1
Unidad Administración y Contaduría	4



### EQUIPOS ÁREA ADMINISTRATIVA

DEPENDENCIA	NÚMERO DE EQUIPOS
Unidad de Ciencias Ambientales y Agropecuarias	3
Unidad de Sistemas y Electricidad	4
Ventanilla Única e Información	1
<b>TOTAL</b>	<b>86</b>

### EQUIPOS ÁREA ACADÉMICA

SALAS	NÚMERO DE EQUIPOS
Sala No. 1 Equipos Lenovo	29
Sala No. 2 Equipos Lenovo	29
Sala No. 3 Equipos Lenovo	30
Sala No. 4 Equipos Hewlett Packard	27
Sala No. 5 Equipos Lenovo	19
Sala No. 6 Equipos Lenovo y Dell	30
Sala No. 7 Equipos Lenovo	25
Sala No. 8 Equipos Hewlett Packard Laboratorio de Inglés	26
Sala No. 1 (El Dovio) Equipos Hewlett Packard	15
Sala No. 2 (El Dovio) Equipos Dell	15
Sala No. 1 (La Unión) Equipos Clones	20
Sala Servidores Equipos Servidores Dell (Dos con Windows Server y dos con Linux CentOS)	4
PC Servidor SIESA	1
Proyectores Multimedia	4
Sala de Profesores	6
<b>TOTAL</b>	<b>280</b>



## 2. SOFTWARE INSTALADO EN ESTOS EQUIPOS SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE LICENCIADO?

DETALLE	No. EQUIPOS	LICENCIAS WINDOWS XP, Vista, Siete, Ocho, Diez, Server 2013, 2016 y Linux CentOS.
Oficinas	86	84*
Salas	280	280
<b>TOTALES</b>	<b>366</b>	<b>364</b>

Fuente: Informe Licenciamiento de software 2021.

\* Hay dos servidores con Linux y no necesitan Office

Como se observa, en el reporte de salas hay equipos con Windows y Linux.

### SOFTWARE LEGALIZADO

Sistema Operativo	Office *	Windows 2003 Server	Windows 2016 Server	Call Windows 2016	Call Escritorio Remoto Windows 2016	Control de Biblioteca - SIABUC 9	Software Contable - SIIGO
366	364	25	1	60	10	1	8

Software para Autoevaluación de Programas - SAEPRO	Photo Shop	Adobe Audition	Adobe Premier	Corel 2004 - 2007	Macromedia Studio MX 2004	Macromedia Dreamweaver	Ventanilla Única - SEVENET
1	14	1	1	18	1	17	1

Gestión Documental - SEVENET	Paquete Registro y Control Académico	Paquete Créditos	Paquete Prestamos Audiovisuales	Paquete Pasantías	Paquete Egresados	Paquete Extensión	Paquete Bienestar
1	1	1	1	1	1	1	1

Software de Inglés	Software de llamado de turnos	Software Hotelero Zeuz	Taurus	AgroWin	Adobe Cloud
1	1	20	20	20	22

Fuente: Informe Licenciamiento de Software 2021. Autor Víctor Elías Ruíz Vargas



### **3. ¿QUÉ MECANISMOS DE CONTROL SE HAN IMPLEMENTADO PARA EVITAR QUE LOS USUARIOS INSTALEN PROGRAMAS O APLICATIVOS QUE NO CUENTEN CON LA LICENCIA RESPECTIVA**

- A los equipos con sistemas operativo Windows XP, Vista, Siete, Ocho y Diez, se les crea un usuario restringido para loguearse, en las áreas académicas y administrativas. En estos mismos sistemas solo el administrador puede instalar programas.
- Si se necesita un programa adicional, se instala si está licenciado, si es software libre GNU-GPL y pertinente con el quehacer institucional; previa autorización de la Unidad de Sistemas.
- En las áreas académicas y administrativas está restringida la descarga de archivos tipo .exe desde internet.

### **4. ¿CUÁL ES EL DESTINO FINAL QUE SE LE DA AL SOFTWARE DADO DE BAJA EN SU ENTIDAD?**

Durante la vigencia 2021, en la Institución no se dio de baja ningún software.

Original firmado

**MARÍA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO**

Jefe oficina de Control Interno

Anexo: Uno (1 hoja)





## CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2021

**Respetado(a) Usuario(a):**

**MARÍA DELSOCORRO VALDERRAMA CAMPO**

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE -INTEP**

**Roldanillo (Valle del Cauca)**

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 07-03-2022 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Territorial
Sector	Educación
Departamento	Valle del Cauca
Municipio	Roldanillo
Entidad	INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE -INTEP
Nit	891902811-0
Nombre funcionario	MARÍA DELSOCORRO VALDERRAMA CAMPO
Dependencia	Oficina de Control Interno
Cargo	Jefe oficina de Control Interno
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	366
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A los equipos con sistemas operativo Windows XP, Vista, Siete, Ocho y Diez, se les crea un usuario restringido para loguearse, en las áreas académicas y administrativas. En estos mismos sistemas solo el administrador puede instalar programas.</li> <li>• Si se necesita un programa adicional, se instala si está licenciado, si es software libre GNU-GPL y pertinente con el quehacer institucional; previa autorización de la Unidad de Sistemas.</li> <li>• En las áreas académicas y administrativas está restringida la descarga de archivos tipo .exe desde internet.</li> </ul>
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	Durante la vigencia 2021, en la Institución no se dio de baja ningún software.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220

ext. 1114, o al correo electrónico [info@derechodeautor.gov.co](mailto:info@derechodeautor.gov.co)



DIRECCIÓN NACIONAL  
DE DERECHO DE AUTOR  
Ministerio del Interior

Se ha enviado una copia al correo registrado: [controlinterno@intep.edu.co](mailto:controlinterno@intep.edu.co)



El futuro  
es de todos

Mininterior